

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16219 OFICINA DE CAMBIOS DE SUMINISTRADOR, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de mayo de 2012, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2012, a las doce horas, en Madrid, calle Almagro, n.º 9, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2012, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2011.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social 2011 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2011.

Tercero.- Autorización para efectuar el depósito de Cuentas Anuales.

Cuarto.- Nombramiento de consejeros.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los accionistas que el Consejo de Administración ha solicitado la presencia de un notario público en dicha Junta.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se informa a los señores accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta a sus respectivos domicilios o consultarlos en la página web de la sociedad (www.ocsum.es).

Derecho de asistencia:

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.º de los Estatutos Sociales, tienen derecho a asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el libro registro de acciones con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, así como los que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular.

Madrid, 22 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Pérez de Ayala.

ID: A120038722-1